

El poder de la humanidad

## Boletín

### NÚMERO ESPECIAL

#### En este número:

Carta de la Presidenta	1
Decisión sobre el aplazamiento del Consejo de Delegados	2
Extensión del plazo: Candidaturas para la Medalla Henry Dunant	3
Contribuciones al presupuesto de la Comisión Permanente en 2020	3

## Carta de la Presidenta

Estimados amigos:

Dadas las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia de la COVID-19 y sus múltiples consecuencias, quiero confirmarles que la Comisión Permanente ha tomado la [decisión de aplazar](#) hasta 2022 el Consejo de Delegados previsto originalmente para diciembre de 2021 en la República Dominicana. Las nuevas fechas serán fijadas y comunicadas a todos cuando las condiciones garanticen tanto la seguridad de los participantes, los voluntarios y el personal involucrados como la igualdad de acceso y otros derechos para los miembros del Consejo de Delegados.

Esta decisión se tomó después de consultar a los líderes de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a fin de coordinar nuestras decisiones de aplazar el Consejo de Delegados y el XXIII período de sesiones de la Asamblea General de la Federación Internacional. Permítanme reiterar mi sincero agradecimiento a la Cruz Roja Dominicana por su comprensión ante esta decisión y su flexibilidad para albergar como anfitriona dichas reuniones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En todo el mundo vemos el extraordinario compromiso de los voluntarios, el personal y los líderes de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la lucha contra la pandemia. En nombre de la Comisión Permanente quisiera expresarles nuestra profunda gratitud y aliento, así como deseamos el mayor de los éxitos en sus esfuerzos.

Todos deseamos que la situación sanitaria vuelva a la normalidad lo antes posible, de modo que todos –nuestros seres queridos, nuestras comunidades y las personas más vulnerables– estén a salvo de la pandemia. Para ello, nuestro Movimiento, más que nunca, debe aunar sus fuerzas tanto con las autoridades públicas como con la sociedad civil, a fin de ampliar el alcance y la eficacia



de nuestra acción, para estar cerca de las comunidades afectadas.

Las reuniones estatutarias tendrán lugar tan pronto como sea posible. La fuerza de nuestro Movimiento también radica en los principios, políticas, estrategias y normas para la acción, que son el objeto de reuniones, debates y acuerdos. En este sentido, seguimos realizando e intensificando consultas sobre la [nota conceptual](#) y las [propuestas de resolución](#) para el Consejo de Delegados, y les invito firmemente a involucrarse en dichas consultas y a contribuir activamente.

Por último, quisiera aprovechar la ocasión que ofrece este boletín para expresar, una vez más, mi más sincero agradecimiento a la Federación Internacional, el CICR y a las 44 Sociedades Nacionales que han contribuido generosamente al presupuesto de la Comisión Permanente en 2020.

Atentamente,

*Mercedes Bahi*

## >> Aplazamiento del Consejo de Delegados

### DECISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LA FECHA Y EL FORMATO DEL PRÓXIMO CONSEJO DE DELEGADOS 26 de marzo de 2021

La Comisión Permanente,

*recordando* su responsabilidad de elegir el lugar y las fechas de la reunión del Consejo de Delegados y su aceptación del ofrecimiento de la Cruz Roja Dominicana de acoger esa reunión en Punta Cana, en diciembre de 2021,

*profundamente* preocupada por la prolongada pandemia de COVID-19 y las escasas perspectivas de normalización en el corto plazo, que vuelven muy improbable la realización en condiciones seguras de reuniones internacionales presenciales y de gran escala en 2021,

*considerando* los requisitos estatutarios, prácticos y de seguridad que se aplican al Consejo de Delegados, principalmente el deber de los organizadores de cuidar de todos los participantes, voluntarios y miembros del personal, así como la necesidad de garantizar la igualdad de todos los componentes del Movimiento en lo que respecta al ejercicio de su derecho a participar en los debates y ayudar a tomar decisiones, sea en forma presencial o en línea,

*tomando* nota de las diferentes opciones para la organización de la próxima reunión del Consejo de Delegados,

*considerando* los significativos retos tecnológicos y prácticos que actualmente harían muy difícil el acceso justo y equitativo de todos los componentes del Movimiento si las reuniones mundiales se realizaran en línea,

*recordando* que, además de la adopción de resoluciones, las reuniones estatutarias ofrecen un valioso foro para la promoción de una comunidad fuerte de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sobre todo porque promueven la unidad, las buenas relaciones, la cooperación, las alianzas y la confianza mutua entre los componentes y las personas que los integran,

*destacando* su deseo de observar, en la medida de lo posible, el principio y la práctica de la organización simultánea de la Asamblea General de la Federación Internacional y del Consejo de Delegados y de tomar decisiones coordinadas junto con la Federación Internacional acerca del lugar y las fechas de las próximas reuniones,

1. *declara* que las actuales circunstancias excepcionales no permiten reunir los requisitos acerca de la seguridad de los participantes y del pleno respeto de los derechos estatutarios de los componentes del Movimiento durante la próxima reunión del Consejo de Delegados, si se celebrara en diciembre de 2021 en cualquiera de los formatos posibles;
2. *decide* aplazar la reunión del Consejo de Delegados para un momento más adecuado en 2022, en consonancia con la decisión de la Federación Internacional de aplazar el 23° periodo de sesiones de su Asamblea General;
3. *acuerda* continuar efectuando el seguimiento de la situación sanitaria y de las perspectivas para mantener una reunión segura del Consejo de Delegados y llegar a una decisión lo más pronto posible, al menos nueve meses antes del inicio de la reunión del Consejo, acerca de sus fechas, formato y lugar, en coordinación con la decisión de la Federación Internacional acerca de su Asamblea General;
4. *alienta* a que se organice, en el último trimestre de 2021, un evento mundial en línea en el que se subraye la posición común del Movimiento sobre la pandemia y el cambio climático.

## Extensión del plazo: Candidaturas para la Medalla Henry Dunant



Como resultado del aplazamiento del Consejo de Delegados a 2022, **el plazo para la presentación de candidaturas para la Medalla Henry Dunant se ha extendido al 10 de septiembre de 2021**, en lugar del 30 de abril, como se indicara inicialmente en la [Convocatoria para la presentación de candidaturas para la Medalla Henry Dunant](#) del 28 de enero de 2021, enviada por la Presidenta de la Comisión Permanente a los componentes del Movimiento.

La Medalla Henry Dunant es la más alta distinción que otorga el Movimiento a un miembro individual. Las personas seleccionadas recibirán sus medallas en el Consejo de Delegados. Esperamos que la extensión del plazo permita presentar candidaturas adicionales de alto mérito.

En el sitio web de la Comisión Permanente encontrarán información sobre la [convocatoria para la presentación de candidaturas](#), el [reglamento](#) y las [directrices para la atribución de la Medalla Henry Dunant](#) y el [cuestionario de candidatura](#).

Si necesitan más información, no duden en ponerse en contacto con la Secretaría de la Comisión Permanente ([contact@standcom.ch](mailto:contact@standcom.ch)).

## Agradecimiento por sus contribuciones al presupuesto de la Comisión Permanente en 2020

La Comisión Permanente se esfuerza cada año en cumplir con sus obligaciones estatutarias y trabajar con diligencia y eficacia manteniendo su nivel de gastos lo más bajo posible. En 2020 sus gastos fueron de 416.800 francos suizos. Esta cantidad se ha reducido como consecuencia de las restricciones de viajes y reuniones presenciales del Movimiento que ha supuesto la pandemia de COVID-19.

En cumplimiento de una decisión adoptada por el Consejo de Delegados en 2007, el presupuesto de la Comisión Permanente es financiado, por partes iguales, por la Federación Internacional, el CICR y las Sociedades Nacionales. Las contribuciones de las Sociedades Nacionales tienen carácter voluntario. En las próximas semanas haremos un nuevo llamamiento para solicitar contribuciones para 2021. Esperamos que los diferentes componentes del Movimiento respondan positivamente. Ciertamente, somos conscientes de los esfuerzos financieros y operativos que todos están realizando actualmente para responder a las inmensas necesidades que enfrentan.

Entre tanto, la Comisión Permanente desea expresar su profundo agradecimiento a la Federación Internacional, el CICR y las 44 Sociedades Nacionales que se enumeran a continuación por sus generosas contribuciones al presupuesto de la Comisión Permanente en 2020.

Albania	China	Finlandia	Liechtenstein	Reino Unido
Alemania	Islas Cook	Francia	Marruecos	República Checa
Andorra	Costa Rica	Grecia	México	República de Corea
Australia	Croacia	Iraq	Mónaco	Rumania
Austria	Chipre	Irlanda	Países Bajos	Sudán del Sur
Bahamas	Dinamarca	Israel	Nueva Zelanda	Suecia
Camboya	España	Japón	Níger	Tailandia
Canadá	Estonia	Jordania	Noruega	Turquía
Chile	Etiopía	Kuwait	Polonia	